

La n de uno: las minorías raciales ante nuevo reto educativo ^[1]

Enviado por [Alondra Caraballo Franco](#) ^[2] el 30 junio 2023 - 7:22pm



^[2]



Por [Carmen Maldonado Vlaar](#) ^[3]

Lo que temía ocurrió. [La Corte Suprema de Estados Unidos](#) ^[4], en una esperada [decisión](#) ^[5] de 6 a 3 y siguiendo una línea de su mayoría conservadora, eliminó la ley de acción afirmativa que

permitía que las universidades a nivel federal garantizaran que una porción de la matrícula de los/as estudiantes que solicitan fueran de grupos minoritarios (raza, género y etnicidad), siempre y cuando cumplieran con los requisitos de admisión.

Al igual que la jueza Sonia Sotomayor ^[6], una pionera de la Rama Judicial e inspiración para muchas de nosotras, fui un producto exitoso de esta ley que nos brindó el acceso meritorio a una educación de excelencia. Por lo tanto, opino inequívocamente que la Corte Suprema tomó una decisión incorrecta al derogar esta transformadora ley y retrocede años de avance en la educación superior a favor de la equidad y la diversidad. El argumento de que en la actualidad esta ley ya no es necesaria denota falta de conocimiento craso de las realidades de discriminación que viven diariamente las minorías y la falta de acceso a una educación de calidad en Estados Unidos.



Supremo de Estados Unidos, la puertorriqueña Sonia Sotomayor, estudió gracias a iniciativas universitarias de acción afirmativa. El presidente de la mayoría que despojó de constitucionalidad a la acción afirmativa en universidades estadounidenses es el presidente Joe Biden.

Es importante destacar que esta no es la primera vez que se prohíbe aplicar esta ley en Estados Unidos. Desde hace más de una década existen nueve estados donde se prohíbe el uso de esta ley en las universidades públicas o privadas. Datos recientes demuestran que la población de estudiantes de minorías en universidades del estado ha disminuido o ha permanecido con números mínimos a pesar de los aumentos demográficos significativos entre los afroamericanos e hispanos en estos estados.

Por ejemplo, en la Universidad de California-Berkeley y la Universidad de Washington-Seattle han mantenido un 3% de afroamericanos en su estudiantado desde el 2012, cuando entró en vigor la prohibición. Mientras que en la Universidad de la Florida y la Universidad de Oklahoma-Lincoln, en ese mismo periodo, hubo una disminución de 1% de la población estudiantil afroamericana. Con respecto a los hispanos en universidades como la Universidad de la Florida y la Universidad de Arizona, donde más del 20% de la población estudiantil es hispana, sus alzas porcentuales son de solo 6%. Este aumento es significativamente menor en comparación con el alza demográfica de hispanos en estos estados.

Décadas atrás, cuando solicité admisión a escuelas graduadas en Neurociencia en Estados Unidos, el proceso de admisión contaba como herramienta una política de acción afirmativa. Nunca olvidaré la llamada del que sería mi mentor graduado para que escogiera su institución para hacer estudios doctorales. Fui aceptada por mis méritos y mis haberes, pero también porque representaba para la institución una oportunidad para diversificar su población estudiantil predominantemente blanca. Así me convertí en la primera hispana en ser admitida a este prestigioso programa doctoral en Boston, Massachusetts. De esta forma experimenté lo que en la ciencia conocemos como la n de 1, donde solo tenemos un sujeto para estudiar. Desde entonces he visto cómo el ser los/as primero/as les abrió camino a otros/as que no hubieran tenido la oportunidad de ser considerados/as en estos espacios de poder académico y de movilidad social.

Ser la única hispana y puertorriqueña en grupos académicos y profesionales en Estados Unidos ha sido una experiencia enriquecedora porque me permitió demostrar mis capacidades e intelecto, compartir una perspectiva diversa desde mi identidad puertorriqueña y los logros alcanzados como neurocientífica, profesora y mentora de cientos de estudiantes.

No obstante, este camino de éxitos no estuvo exento de otras experiencias desagradables que se originan en el racismo, sexismo y la xenofobia que, en mi experiencia personal y basada en una vasta evidencia científica, son productos de la ausencia de espacios inclusivos y diversos en escenarios universitarios, profesionales y sociales en Estados Unidos.

Desafortunadamente, los esfuerzos de ciertos sectores conservadores en contra de iniciativas a favor de la diversidad, equidad e inclusión en la educación primaria y superior ahora encuentran un fuerte espaldarazo en esta decisión legal. Está por verse cómo las universidades navegarán esta nueva realidad que augura grandes desafíos para los grupos minoritarios en su búsqueda de una educación de excelencia.

A los que hemos dedicado nuestra vida profesional a mentorar y abrirles camino a cientos/as de estudiantes puertorriqueños/as y/o de perfiles desventajados para que sean aceptados/as en las mejores universidades de Estados Unidos, el esfuerzo continúa sin pausa y con más ahínco aún. La n de uno no puede volver a convertirse en la norma; tiene que ser la excepción.

LEE MÁS:

Decisión del Tribunal Supremo federal: la guerra civil norteamericana no ha concluido, por Carlos Ramos González [7]

El Tribunal Supremo federal cierra la puerta a estudiantes hispanos, por John Villamil Casanova [8]

Es responsabilidad de todos los sectores educativos defender abiertamente una política pública de cero tolerancia hacia el discrimen y el racismo, escribe Carmen Maldonado Vlaar

Source URL:<https://www.cienciapr.org/es/blogs/members/la-n-de-uno-las-minorias- raciales- ante-nuevo-reto- educativo?language=en>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/blogs/members/la-n-de-uno-las-minorias- raciales- ante-nuevo-reto- educativo?language=en> [2] <https://www.cienciapr.org/es/user/aloncaraballo?language=en> [3] <https://www.elnuevodia.com/autor/carmen-maldonado-vlaar/> [4] <https://www.elnuevodia.com/topicos/tribunal-supremo-de-estados-unidos/> [5] <https://www.elnuevodia.com/noticias/estados-unidos/notas/tribunal-supremo-de-estados-unidos-prohibe-considerar-la-raza-para-la-admision-de-estudiantes-universitarios/> [6] <https://www.elnuevodia.com/topicos/sonia-sotomayor/> [7] <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-guerra-civil-norteamericana-no-ha-concluido/> [8] <https://www.elnuevodia.com/opinion/desde-la-diaspora/el-tribunal-supremo-federal-cierra-la-puerta-a-estudiantes-hispanos/>